



## **RESPUESTA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA AL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN 50 DE 2025 RELACIONADO “EL ACUERDO DE ENTENDIMIENTO COMERCIAL CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA RUTA DE LA SEDA”**

En el marco de las funciones y competencias otorgadas al Ministerio de Minas y Energía mediante Decreto No. 381 de 2012, me permito dar respuesta a la solicitud de información mencionada:

### **1. Detallar la agenda que cada ministerio y/o entidad cumplió durante los días 10 al 17 de mayo durante la visita oficial a China**

La agenda que cumplió el Ministerio de Minas y Energía del 10 al 17 de mayo, por instrucción de Presidencia de la República, fue la siguiente:

#### **SÁBADO 10 DE MAYO DE 2025**

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
20:00	Catam	Salida de Bogotá a Beijing - Vuelo con escala en Cancún	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma

#### **DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025**

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
Todo el día	En ruta	Tránsito a Beijing	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma

---

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

**LUNES 12 DE MAYO DE 2025**

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
10:50 (+13)	Beijing	Llegada al aeropuerto	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
10:50 (+13)	Beijing	Desplazamiento al Hotel Shangri- la China World Summit Wing	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
14:00 – 17:00	Beijing	Visita cultural a la Muralla China Patrimonio de la humanidad por la “UNESCO”	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
19:00- 21:00	Beijing – Embajada de Colombia en China	Cena reunión preparatoria CELAC	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma

**MARTES 13 DE MAYO DE 2025**

**REUNION DEL FORO MINISTERIAL CHINA-CELAC**

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
10:30 – 11:30	A1 y B1 Plenary Hall del Centro de convenciones	Ceremonia de inauguración del Foro Ministerial China-CELAC	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
14:00 – 16:00	Visita a las instalaciones de Huawei	Programa:  1. Ingreso  2. Toma de foto (02)	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

		<p>3. Recorrido por las instalaciones Huawei (40 min). donde se podrá observar la Exposición “Da Vinci”</p> <p>Reunión con Presidente y equipo de Huawei (40 min)</p>	
--	--	---	--

**MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025**

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
10:30-11:00	Beijing , Gran Salón Este	Reunión oficial con el S.E. Sr. XI JINPING, Presidente de la República Popular China	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
11:30 – 11:40	Edificio 5 de la Casa de Huespedes DIAOYUTAI STATE GUEST HOUSE	Reunión con el señor WANG HUNING Presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
14:00 – 16:00	Museo del Partido Comunista Chino	Visita Cultural – espacio histórico y educativo sobre la evolución política de China	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
16:30 – 18:00	Embajada de Colombia en China	Foro empresarial organizado por Procolombia y la Embajada para relacionamiento del sector Minas y Energía. Ministro Edwin Palma lideró una presentación en el espacio para 40 empresas del sector	Participa Ministro Edwin Palma

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



### JUEVES 15 DE MAYO DE 2025

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
10:00 – 11:00	Hotel Shangri-la China World Summir Wing	Reunión de trabajo China Energy	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
12:00	Desplazamiento a Shanghai	Llegada al Aeropuerto Internacional “HONGQIAO”.	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
15:00- 17:00	Empresa Sygenta y Colombia Agro Tech	Visita a empresa	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
17:00 – 18:00	Hotel JW Marriot Marquis	Reunión de Trabajo con YOON (Yun Ei Cheong) CEO de Global Bussines	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
19:30	Rio Huangpu	Visita Cultural en el Bund	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma

### VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Reunión</b>	<b>Participantes</b>
-------------	--------------	----------------	----------------------

---

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

10:00 - 11:00	Pudong New District, 1600 Guozhan Road (New Development Bank)	Reunión de trabajo con la Presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo de los “BRICS”, señora DILMA ROUSSEFF.	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
11:00 – 10:30	Desplazamiento terrestre	Desde Pudong New District, 1600 Guozhan Road (New Development Bank) hacia al Puerto de Shanghái - YANGSHAN	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
13:00 – 16:30	Puerto de Shanghai YANGSHAN	Almuerzo y visita empresa del puerto marítimo más grande del mundo	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma
19:00	Aeropuerto Internacional de Shanghái “HONGQIAO”.	Salida hacia Colombia	Comitiva Oficial – Participación del Ministro Edwin Palma

**2. Entregar un informe detallado de la ruta de trabajo (especificando con quién se sostuvieron reuniones) que cada entidad cumplió durante la visita oficial.**

La ruta de trabajo de la visita a China, realizada en mayo de 2025, se desarrolló en el marco de la agenda oficial organizada por la Presidencia de la República, la cual se encuentra descrita en el primer punto del presente documento.

De manera complementaria, el sector Minas y Energía llevó a cabo una actividad paralela el día 14 de mayo en las instalaciones de la Embajada de Colombia en Beijing, en articulación con la oficina de ProColombia en dicho país. En este espacio, el Ministro Edwin Palma Egea sostuvo un encuentro con aproximadamente 40 empresarios (cuyo listado de asistencia se adjunta), con el propósito de presentar y posicionar oportunidades de cooperación e inversión en las líneas estratégicas priorizadas por el sector.



En particular, se destacaron programas como Colombia Solar, Comunidades Energéticas y Puertos Verdes, entre otros, como ejes fundamentales para el fortalecimiento de la transición energética y la atracción de inversión extranjera.

### **3. Relacionar las conclusiones, compromisos, acuerdos y cronogramas establecidos en cada una de las reuniones sostenidas en la visita.**

A continuación, se comparte el Plan de Acción Conjunto CELAC- China para Cooperación en Áreas Clave (2025-2027), derivado de la adhesión de Colombia a la Iniciativa de la Franja y la Ruta:

La Cuarta Reunión Ministerial del Foro CELAC-China (FCC) se celebró el 13 de mayo de 2025 en Beijing. Con el objeto de seguir profundizando el FCC, la República Popular China y los Estados miembros de la CELAC (en adelante, “las Partes”) acordaron el siguiente Plan de Acción Conjunto CELAC-China para la Cooperación en Áreas Clave (2025-2027), texto que se detalla a continuación:

#### **I. Fortalecer las relaciones CELAC-China sobre la base de la igualdad y la confianza mutua**

1. Intensificar los intercambios de alto nivel con miras a compartir puntos de vista y explorar posibilidades de coordinación sobre asuntos internacionales y regionales importantes, incluso en los foros internacionales para defender los intereses del Sur Global.
2. Ampliar los contactos a diferentes niveles a los efectos de fortalecer el intercambio de experiencias en áreas claves de interés mutuo.
3. Las Partes reconocen las relaciones entre sus parlamentos con miras a fortalecer el intercambio de experiencias en ámbitos propios de su competencia.
4. Las Partes acuerdan reflexionar sobre los mecanismos institucionales existentes con miras a fortalecer el Foro CELAC-China, incluyendo la posibilidad de avanzar hacia una mayor articulación política y un diálogo de alto nivel, teniendo en cuenta las distintas realidades y posiciones de los Estados miembros.

#### **II. Promover una mayor sinergia de las estrategias de desarrollo para beneficios mutuos y resultados en los que todos ganen.**

1. Promover el intercambio regular de información, experiencias y buenas prácticas sobre las respectivas estrategias de desarrollo a los efectos de explorar oportunidades de cooperación en el marco, entre otros, de la Iniciativa



de Desarrollo Global propuesta por China, de conformidad con las respectivas legislaciones internas de cada Estado.

## 2. Economía, comercio e inversión

2.1. Reforzar la coordinación en el ámbito de la OMC con miras al fortalecimiento del sistema multilateral del comercio, basado en reglas justas, razonables y transparentes.

2.2. Celebrar una nueva edición del Foro de Cooperación de Inversión Industrial ALC–China, con el fin de discutir oportunidades de nuevas inversiones productivas en ambas partes.

2.3. Promover una ronda de discusiones orientada a la facilitación del comercio y la inversión.

2.4. Continuar organizando la Cumbre Empresarial China–ALC de forma rotativa entre China y los Estados miembros de la CELAC. Las Partes continuarán celebrando el Foro de Alto Nivel sobre Inversión y Cooperación China–América Latina, el Foro de Cooperación Económica y Comercial China–Caribe, y el Foro del Sector Privado CELAC–China.

2.5. Las Partes están dispuestas a estudiar iniciativas para la innovación económica CELAC–China.

2.6. Las Partes promoverán esfuerzos para construir mecanismos de cooperación, resolver las diferencias comerciales mediante el diálogo constructivo, manejar adecuadamente las fricciones comerciales y enfrentar las medidas coercitivas unilaterales que afectan la economía, el comercio y la inversión.

## 3. Finanzas

3.1. Evaluar oportunidades para profundizar la cooperación financiera entre China y los países de América Latina y el Caribe en diversos campos.

3.2. Alentar la profundización del diálogo entre los bancos de desarrollo nacionales y regionales para la identificación de posibles iniciativas conjuntas, incluyendo el establecimiento de fondos de cooperación de inversiones de capital. Apoyamos a las instituciones financieras de ambas Partes para que establezcan fondos de cooperación en inversiones de capital y alentamos a las instituciones financieras de ambas Partes a fortalecer la cooperación en materia de inversión y financiamiento en diversos ámbitos, tales como el crédito a la importación y exportación y la inversión en el extranjero.

3.3. Celebrar un Seminario sobre Bonos Panda en 2025 en el marco del FCC, para promover el intercambio de información y la comunicación entre mercados.

## 4. Infraestructura

---

### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



- 4.1. Continuar celebrando el Foro de Infraestructura China-ALC.
- 4.2. Fortalecer la comunicación en materia de proyectos de infraestructura con miras a identificar oportunidades de cooperación.
- 4.3. Profundizar la cooperación en la formación de profesionales en gestión ferroviaria.
- 4.4. Mejorar activamente el nivel de cooperación en infraestructura de transporte, fortalecer la comunicación y cooperación en carreteras, ferrocarriles, puentes, puertos, túneles, etc.
- 4.5. Analizar la posibilidad de trabajar conjuntamente para establecer puertos hermanos sobre la base de las ciudades hermanas y promover la facilitación del transporte marítimo de carga y pasajeros entre ambas partes. Las Partes alientan y apoyan a las aerolíneas a abrir más rutas y vuelos para mejorar aún más el nivel de conectividad aérea.

## 5. Agricultura y alimentación

- 5.1. Fortalecer aún más la cooperación en materia de comercio de productos agroalimentarios.
- 5.2. Las Partes están dispuestas a cooperar en seguridad alimentaria y a reforzar el intercambio de experiencias sobre políticas, regulaciones y supervisión en esta materia, en línea con los objetivos de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza. Alentar a las instituciones pertinentes en China y en los Estados miembros de la CELAC a realizar intercambios y cooperaciones específicas en las áreas identificadas en el Plan SAN CELAC 2030 y continuar la cooperación triangular en materia agrícola, en el marco del Programa de Cooperación Sur-Sur FAO China en América Latina.
- 5.3. Ampliar oportunidades de formación y capacitación conjunta de personal técnico agropecuario y el desarrollo de capacidades de personas agricultoras.
- 5.4. Celebrar el Cuarto Foro Ministerial CELAC–China sobre Agricultura en 2027 o 2028.
- 5.5. Alentar a las respectivas empresas agrícolas a participar en las principales exposiciones agrícolas organizadas por la otra parte, como la Feria Internacional de Comercio Agrícola de China y la Conferencia de Comercio de Granos de China.
- 5.6. Alentar la realización de investigaciones conjuntas y parcerías entre empresas y centros de investigación sobre tecnologías agrícolas innovadoras.
- 5.7. Promover intercambio sobre modernización y desarrollo integral de la agricultura familiar, enfocado en la tecnificación y la transición agroecológica.

---

### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



## 6. Industria y tecnología de la información

6.1. Analizar las oportunidades de cooperación en materia de desarrollo industrial y políticas industriales y analizar las oportunidades de cooperación con foco en fabricación de equipos, industrias sostenibles y bajas en carbono, cadenas industriales y de suministro, y alentar la cooperación entre parques industriales.

6.2. Realizar Seminario de Alto Nivel sobre Cooperación Industrial ALC–China.

6.3 Promover la cooperación entre instituciones de investigación en infraestructura digital, equipos de telecomunicaciones, grandes datos, computación en la nube, Internet de las Cosas, ciudades inteligentes, Internet, aplicaciones de inteligencia artificial, servicio universal de telecomunicaciones, gestión del espectro radioeléctrico, informatización educativa y otras áreas, y explorar el desarrollo de laboratorios conjuntos.

6.4. Fortalecer los intercambios de políticas y la cooperación sobre el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.

## 7. Energía y recursos

7.1. Explorar oportunidades de cooperación e inversiones en materia de transición energética y el almacenamiento avanzado de energía, para facilitar la transición energética sostenible y baja en carbono en ambas Partes.

7.2. Profundizar los intercambios sobre las prácticas de transición energética sostenible.

7.3. Apoyar el intercambio en materia de investigación y desarrollo conjuntos.

7.4. Profundizar la cooperación práctica multifacética en la investigación geocientífica y la prevención y gestión de riesgos geológicos, fortaleciendo el Desarrollo de Talento China-CELAC en geociencias.

## 8. Aduanas, impuestos, normalización y movilidad de personal

8.1. Explorar la posibilidad de ampliación de acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) con el objetivo de facilitar procedimientos aduaneros y fortalecer el comercio entre las dos partes.

8.2. Explorar oportunidades de cooperación e intercambio en normalización en áreas clave.

8.3. Promover talleres de capacitación en normalización.

8.4. Las Partes expresan su disposición a fortalecer las relaciones consulares y la cooperación en asuntos consulares.

---

### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



### **III. Consolidando los cimientos de la amistad entre los pueblos a través del aprendizaje mutuo entre civilizaciones**

#### 1. Intercambios entre civilizaciones

- 1.1. Promover el intercambio de estudiantes, investigadores, artistas y trabajadores de ambos bloques.
- 1.2. Celebrar una conferencia sobre el diálogo inter civilizatorio ALC–China.

#### 2. Intercambios culturales y artísticos

- 2.1. Fortalecer intercambios culturales y artísticos y apoyar la cooperación institucionalizada entre las respectivas instituciones culturales y artísticas.
- 2.2. Ampliar, por intermedio de la PPT en el caso de la CELAC, la divulgación y las oportunidades de participación recíproca en festivales culturales, carnavales, giras culturales y otras actividades bilaterales y multilaterales. El listado con las actividades e iniciativas culturales que podrían interesar a la otra parte serán divulgadas al inicio de cada año.
- 2.3. Las Partes están dispuestas a reforzar la producción audiovisual y editorial conjunta.
- 2.4. Fortalecer la cooperación en los foros internacionales para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.
- 2.5. Promover encuentro para intercambio de mejores prácticas en la digitalización de museos y libros antiguos.

#### 3. Educación, jóvenes y centros de pensamiento vocacional.

- 3.1. Organizar el Foro de Desarrollo Educativo CELAC–China en 2025, con foco en educación
- 3.2. Alentar la cooperación entre instituciones educativas y empresas de ambas partes a través de intercambios entre profesores y estudiantes, seminarios académicos, formación de talento, investigación científica conjunta e intercambios de centros de pensamiento “Think–tanks”.
- 3.3. Divulgar oportunidades de becas y formación recíproca.
- 3.4. Apoyar la creación de la Red de Conocimiento sobre el Desarrollo ALC–China.
- 3.5. Trabajar conjuntamente para promoción de las respectivas lenguas y culturas en universidades locales e instituciones culturales.
- 3.6. Alentar la realización de encuentros de jóvenes, incluso del Foro de Desarrollo Juvenil CELAC– China.

---

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



3.7. Multiplicar los intercambios lingüísticos y culturales, con énfasis en zonas rurales y pueblos originarios.

3.8. Considerar continuar reuniéndose bajo el marco del Foro de Centros de Pensamiento China-ALC, y organizar el tercer Foro Académico de Alto Nivel China-CELAC en su debido momento en 2025.

#### 4. Amistad entre los pueblos

4.1. Las Partes continuarán celebrando el Foro de Amistad entre los Pueblos CELAC-China. Las Partes considerarán la creación de un mecanismo de intercambio de gobiernos locales entre China y los países de la CELAC, y continuarán celebrando el Foro de Cooperación de Gobiernos Locales CELAC-China.

4.2. Celebrar el diálogo sobre turismo CELAC-China para explorar oportunidades de cooperación en el sector turístico y el desarrollo conjunto de productos turísticos.

4.3. Profundizar los intercambios y la cooperación en deportes, alentando a sus organizaciones

deportivas a fortalecer los lazos, apoyando los intercambios amistosos entre atletas, entrenadores y personal de gestión deportiva.

4.4 Promover una reunión para el intercambio sobre la cooperación en políticas públicas para la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones, así como promover el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.

#### 5. Medios, comunicaciones, cine, televisión y publicaciones

5.1. Las Partes considerarán las formas y medios para fortalecer la cooperación en el ámbito de los medios de comunicación y las comunicaciones.

5.2. Las Partes fortalecerán los intercambios y la cooperación en cine y televisión.

#### 6. Propiedad intelectual

6.1. Las Partes están dispuestas a fortalecer la cooperación práctica entre las autoridades de propiedad intelectual.

### **IV. Uniendo a las personas y enfrentando los desafíos globales**

1. Fortalecimiento de la cooperación en seguridad global y ciberseguridad



1.1. Explorar oportunidades de cooperación en la lucha contra el terrorismo. Las Partes combatirán todas las formas y manifestaciones de terrorismo y su financiación, y apoyarán a los Estados miembros de CELAC en la mejora de su capacidad para combatir el terrorismo. Las Partes están dispuestas a fortalecer el diálogo y la cooperación en la lucha contra todas las formas de crimen organizado transnacional.

1.2. Profundizar el intercambio y diálogo en ciberseguridad, alentando a sus Equipos Nacionales de Respuesta a Emergencias de Redes y Sistemas Informáticos (CERT) a establecer contacto y participar en intercambios activos, incluyendo incidentes transfronterizos, realizar intercambio de información y experiencias, y fortalecer la cooperación práctica en la respuesta a emergencias de ciberseguridad.

## 2. Cooperación contra la corrupción

2.1. Celebrar la Conferencia China–Caribe sobre Cooperación en la Aplicación de la Ley contra la Corrupción en el momento adecuado.

2.2 Las Partes están dispuestas a evaluar las posibilidades de cooperación contra la corrupción, el lavado de dinero, los flujos financieros ilícitos y la recuperación de activos de acuerdo con las leyes nacionales respectivas y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Las Partes están dispuestas a analizar, de conformidad con las respectivas legislaciones nacionales, la posibilidad de participar en la negociación y firma de tratados de asistencia judicial penal y otros acuerdos de cooperación en la aplicación de la ley y en el ámbito judicial.

2.3. Profundizar la articulación dentro de los distintos foros multilaterales donde se aborda el tema.

## 3. Cooperación judicial y policial

3.1. Ampliar las oportunidades de participación de las respectivas autoridades policiales en programas de capacitación organizados por las partes y la asistencia mutua, respetando las legislaciones y prácticas nacionales.

3.2. Promover intercambio de experiencias y capacitación para combate al tráfico de flora y fauna salvaje, minería y comercio ilegales de metales preciosos, trata de personas, tráfico de migrantes, comercio ilegal de armas, entre otros.

3.3. Explorar las posibles formas de cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe en el enfrentamiento a la producción, consumo y tráfico de drogas controladas y promover los intercambios bilaterales sobre este tema para una efectiva implementación de las convenciones internacionales en este ámbito.

---

### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



#### 4. Erradicación de la pobreza y desarrollo

4.1 Organizar taller de capacitación para los profesionales en reducción de la pobreza.

4.2. Realizar, regularmente, el Foro de Reducción de la Pobreza y Desarrollo CELAC–China para el intercambio de buenas prácticas.

4.3. Fortalecer el desarrollo del Centro de Desarrollo China–Caribe para apoyar el desarrollo sostenible de los países del Caribe.

#### 5. Cooperación sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente

5.1. China está lista para llevar a cabo cooperación internacional en islas cero-carbono con los países de la CELAC.

5.2. Promover investigaciones conjuntas sobre medidas de combate al cambio climático.

5.3. Identificar oportunidades de cooperación en políticas ambientales, prevención y control de la contaminación ambiental, bioeconomía, respuesta al cambio climático, biodiversidad, formación de personal, desarrollo de capacidades y otras áreas para avanzar conjuntamente en el desarrollo sostenible y bajo en carbono. Explorar la posibilidad de promover la cooperación práctica en áreas como ciencia y tecnología marina, restauración de ecosistemas marinos, observación y pronóstico del océano, prevención y mitigación de desastres, gestión integrada del océano, economía azul y economía oceánica sostenible.

5.4. Cooperar en investigaciones científicas sobre la Antártida, por intermedio de intercambio de investigadores y el posible uso recíproco de instalaciones y bases de investigación y explorar la posibilidad de llevar a cabo expediciones científicas conjuntas en la Antártida.

#### 6. Gestión integral del riesgo de desastres y aumento de la resiliencia

6.1. Profundizar el intercambio en gestión integral del riesgo de desastres. Las Partes valorarán las oportunidades en el marco del mecanismo de cooperación en gestión integral del riesgo de desastres CELAC-China y promoverán áreas como la reducción del riesgo de desastres, monitoreo de desastres y amenazas, evaluación de riesgos, prevención de desastres, preparación para emergencias, construcción de capacidad en operaciones de rescate de emergencias y recuperación y reconstrucción post-desastre, con el fin de aumentar la resiliencia.

6.2. Explorar alternativas de cooperación financiera para asistencia en prevención y mitigación de desastres dentro de sus capacidades, incluyendo por



intermedio del Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres (FACRID) adoptado por la CELAC.

6.3. Las Partes están dispuestas a explorar las posibilidades de promover un encuentro sobre ciudades sostenibles (digitales y ciudades esponja, entre otras).

## 7. Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica

7.1. Fortalecer mecanismos de cooperación en innovación científica y tecnológica entre sus gobiernos y mejorar los intercambios y visitas recíprocas entre sus investigadores, así como la promoción de investigaciones conjuntas de tecnología, adaptada a las realidades con propiedad compartida entre los países miembros.

7.2. Celebrar nueva edición el Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC–China.

7.3. Explorar el establecimiento de Programas de Formación de Jóvenes Científicos CELAC-China.

7.4. Explorar cooperación en la construcción de laboratorios conjuntos y apoyar a los científicos jóvenes de los países de ALC para realizar investigaciones científicas a corto plazo en China.

7.5. Fortalecer el Centro de Transferencia de Tecnología China–ALC.

7.6. Analizar las posibilidades de cooperación en investigación científica para el desarrollo sostenible, incluyendo en áreas como la mejora biológica, uso sostenible de los suelos y otros campos de interés común.

7.7. Profundizar el intercambio sobre la construcción del Centro de Innovación Alimentaria Sostenible CELAC–China.

7.8. Fortalecer la cooperación espacial y apoyar, según las prioridades y capacidades de cada país, la organización conjunta de un foro de cooperación del Sistema de Navegación por Satélite BeiDou China- ALC y construcción conjunta de un centro de cooperación y desarrollo de aplicaciones BeiDou China- ALC.

7.9. Continuar celebrando el Foro de Cooperación Espacial China–ALC, en función del interés y la disponibilidad de las partes.

## 8. Tecnología digital

8.1. Explorar posibilidades de cooperación para mejora continua de la cobertura de redes 5G y el nivel de aplicación digital en diversos campos a solicitud de cada país.

8.2. Compartir experiencias en la gobernanza de la IA. Tomamos nota de la Iniciativa Global de Gobernanza de la IA propuesta por China y del Pacto Digital Global para valorar el intercambio de comunicaciones bajo los principios establecidos en dicha Iniciativa, con el objetivo de avanzar hacia marcos y

---

### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



estándares globales contruidos sobre un amplio consenso. Las Partes también reconocen la importancia del acceso a la IA.

8.3. Las partes fomentan el diálogo activo y la cooperación en el campo de la IA y alientan los esfuerzos por promover el avance tecnológico y el desarrollo de capacidades en los países en desarrollo. La parte china está dispuesta a invitar a los Estados miembros de CELAC a participar en talleres sobre la capacitación en IA.

8.4. Continuar la celebración de los Foros de Cooperación en Tecnología Digital CELAC–China, y organizar Foro de Desarrollo y Cooperación en Internet CELAC–China.

8.5. Las Partes analizarán las oportunidades de fortalecer la cooperación en infraestructura digital.

8.6. Organizar cursos de capacitación para talentos digitales. Explorar la creación de un mecanismo de diálogo China–ALC sobre cooperación en comercio electrónico.

## 9. Salud

9.1. Alentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el sector de salud, con foco en avances tecnológicos, gestión hospitalaria y la prevención, control y tratamiento de enfermedades, incluyendo enfermedades infecciosas.

9.2. Promover la cooperación entre hospitales de las dos partes, a los efectos de facilitar prestación de asistencia médica cuando necesario.

9.3. Organizar un taller sobre medicina tradicional.

9.4. En la medida de las posibilidades, las Partes están dispuestas a explorar la cooperación en medicina tradicional ALC–China.

9.5. Las Partes están dispuestas a fortalecer el intercambio de experiencias para fomentar el de acceso a medicamentos de calidad, eficaces, seguros y asequibles, incluyendo productos biológicos y biosimilares, así como para fomentar la producción local de productos de salud de calidad.

## V. Implementación

1. Las áreas de cooperación descritas en este Plan no son exclusivas.

2. Este Plan se implementará con flexibilidad y participación voluntaria, y no afectará ningún proyecto de cooperación bilateral acordado, ni reemplazará acuerdos, decisiones o compromisos bilaterales o multilaterales establecidos. Todas las actividades se decidirán por acuerdo mutuo de las Partes involucradas, sujetas a la disponibilidad de recursos financieros y humanos de las autoridades nacionales.

3. En la implementación de este Plan, se dará la debida consideración a los desafíos y necesidades de los Países Menos Adelantados, los Países en

---

### Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Desarrollo Sin Acceso al Mar, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los Países de Ingreso Medio, y los países en conflicto o en situaciones de conflicto emergente de la CELAC, bajo la premisa de la preservación de América Latina y el Caribe como una Zona de Paz.

4. La CELAC acoge con interés las iniciativas presentadas por la República Popular China para la implementación de este Plan, según lo establecido en el documento Anexo.

### **Anexo**

1. A partir de 2025, China invitará anualmente a 300 miembros de partidos políticos de los Estados miembros de la CELAC a visitar su país, y continuará celebrando el Foro de Partidos Políticos China-CELAC.

2. El Gobierno chino está dispuesto a proporcionar fondos crediticios equivalentes a 66 mil millones de yuanes RMB a los países de América Latina y el Caribe para apoyar la cooperación práctica entre China y dichos países en diversos ámbitos.

3. China otorgará a los Estados miembros de la CELAC un total de 3.500 becas gubernamentales y 10.000 oportunidades de capacitación en China entre 2025 y 2027.

4. China está dispuesta a brindar apoyo y asistencia a los Estados miembros de la CELAC en la enseñanza del idioma chino. Se respaldará a las instituciones de ambas partes para trabajar conjuntamente en los Institutos Confucio y las Aulas Confucio, así como en la creación de nuevos talleres de idioma chino, centros de desarrollo de habilidades vocacionales Chino+ y centros locales de formación de profesores de chino en el momento adecuado y conforme surjan las necesidades. De 2025 a 2027, China otorgará a los Estados miembros de la CELAC 500 becas internacionales para profesores de chino, 1,000 cupos en los campamentos de verano e invierno del programa "Puente Chino", y 30.000 ejemplares de libros de texto y materiales didácticos de idioma chino.

5. China invitará a más periodistas de los Estados miembros de la CELAC a realizar visitas de corto o mediano plazo a su país, facilitará las labores de los periodistas de América Latina y el Caribe destacados en China, y ofrecerá 500 oportunidades de capacitación en China durante los próximos tres años para académicos, profesionales de medios de comunicación y usuarios de cuentas de medios digitales provenientes de los Estados miembros de la CELAC.

6. China ofrecerá 300 oportunidades de capacitación para profesionales dedicados a la reducción de la pobreza en los Estados miembros de la CELAC durante los próximos tres años.

7. China llevará a cabo 300 proyectos de asistencia para el desarrollo de medios de vida, caracterizados por ser “pequeños pero significativos”, en los países de América Latina y el Caribe durante los próximos tres años.

---

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



8. Se llevará a cabo la exhibición de películas y programas de televisión chinos bajo el programa de "El Vínculo". Las Partes se esforzarán por traducir 10 series de televisión o programas audiovisuales populares por año entre sí en los próximos tres años y apoyarán la traducción mutua de obras clásicas.

Para fomentar la aplicación de dicho plan, desde el Ministerio de Minas y Energía se propuso al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia lo siguiente:

### **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN- PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO CELAC- CHINA 2025-2027 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

CELAC, en el marco del seguimiento a la implementación del Plan de Acción Conjunto CELAC–China 2025–2027, adoptado con ocasión de la IV Reunión Ministerial CELAC–China celebrada en Beijing el 13 de mayo de 2025, nos permitimos remitir los insumos correspondientes desde el ámbito de competencia de esta entidad. La presente contribución se formula con el propósito de aportar a la consolidación de las prioridades nacionales de Colombia de cara a las próximas interacciones con la contraparte china, en consonancia con los lineamientos definidos en el referido Plan de Acción.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el Plan de Acción Conjunto se encuentra en fase de implementación, los aportes que se presentan a continuación no constituyen observaciones ni propuestas de modificación al documento adoptado, sino una identificación de líneas prioritarias, temas de interés y posibles iniciativas que esta entidad considera pertinentes destacar y posicionar en el marco de su ejecución, desde una perspectiva sectorial y en coherencia con los objetivos de cooperación bilateral y regional establecidos.

#### **1. Capítulo: Energía y Recursos Naturales**

- Desarrollo conjunto de proyectos de energías renovables (solar, eólica, almacenamiento) con enfoque territorial, priorizando zonas no interconectadas y regiones históricamente excluidas.
- Implementación de comunidades energéticas, alineadas con el enfoque de transición energética justa promovido por el MME.
- Cooperación técnica para modernización de redes eléctricas, incorporación de almacenamiento y redes inteligentes (smart grids).
- Eficiencia energética en sectores productivos y públicos, con asistencia técnica china y esquemas piloto.
- Posicionar a Colombia como país piloto regional en transición energética comunitaria dentro del marco CELAC–China.

---

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



## **2. Capítulo: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- Articulación entre transición energética y acción climática, incluyendo reducción de emisiones del sector energético y minero.
- Cooperación en medición, reporte y verificación (MRV) de emisiones en proyectos energéticos, para vincular la cooperación con China al cumplimiento de NDCs y metas climáticas, reforzando coherencia entre política energética y climática.
- Proyectos de energía limpia con co-beneficios ambientales y sociales, especialmente en territorios rurales y comunidades vulnerables.

## **3. Capítulo: Infraestructura, Transporte y Conectividad**

- Estructuración de proyectos energéticos bancables para ser presentados a entidades financieras chinas (por ejemplo, Banco de Desarrollo de China).
- Cooperación en modelos de financiamiento mixto (cooperación técnica + inversión + crédito concesional).
- Desarrollo de infraestructura energética asociada a la transición: subestaciones, redes, almacenamiento, microrredes.
- Alinear inversión china con prioridades nacionales y evitar modelos extractivos no compatibles con la transición justa

## **4. Capítulo: Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Programas de formación y capacitación técnica en energías renovables, redes inteligentes y almacenamiento.
- Intercambio de expertos y pasantías técnicas para funcionarios y técnicos del sector energético. Reduciendo dependencia tecnológica mediante transferencia efectiva de conocimiento, no solo provisión de equipos.
- Cooperación en innovación aplicada para soluciones energéticas comunitarias y rurales.

## **5. Capítulo: Cooperación Internacional y Multilateral**

- Participación de Colombia en proyectos regionales piloto CELAC–China en transición energética.
- Intercambio de experiencias con otros países de América Latina sobre modelos de transición energética justa.
- Posicionar al MME como actor técnico de referencia dentro de la CELAC en temas energéticos.



- Convertir la relación con China en una cooperación estratégica estructural, no únicamente comercial.

**4. Discriminar de acuerdo con las conclusiones de las reuniones los principales alcances de compromisos realizados y que se verán materializados para los diferentes proyectos que cada entidad presentó durante la visita a China.**

Como resultado de las reuniones sostenidas durante la visita oficial a la República Popular China, se identifican compromisos concretos que se traducen en líneas de acción y proyectos en proceso de estructuración e implementación, en coherencia con el Plan de Acción Conjunto CELAC–China 2025–2027.

***1. Avances en cooperación con Huawei***

En particular, la reunión con Huawei permitió avanzar en compromisos específicos en materia de transición energética, digitalización e innovación tecnológica. En este espacio se acordó promover el desarrollo de proyectos piloto de microrredes fotovoltaicas para zonas no interconectadas, así como la realización de workshops conjuntos orientados a fortalecer el marco regulatorio y de política pública en esta materia. Asimismo, se definió la cooperación en la formulación de estándares técnicos para almacenamiento de energía (grid-forming), clave para la integración de energías renovables.

***2. Electromovilidad e infraestructura de carga***

En materia de electromovilidad, se acordó impulsar la construcción y modernización de infraestructura de carga rápida, lo cual se alinea con los proyectos nacionales de movilidad sostenible.

***3. Hidrocarburos y minería***

En el sector de hidrocarburos y minería, se identificaron iniciativas para la implementación de soluciones digitales basadas en inteligencia artificial, incluyendo monitoreo de oleoductos mediante sensores de fibra óptica y analítica de datos, destacándose como acción concreta la posible ejecución de un proyecto piloto (POC) con CENIT para mejorar la seguridad del transporte de hidrocarburos.

***4. Sector eléctrico***

---

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Adicionalmente, en el sector eléctrico, se establecieron oportunidades para la aplicación de soluciones TIC orientadas a la digitalización de redes, reducción de pérdidas y mejora en la eficiencia operativa, con posibles pilotos en empresas del sector como Air-e.

### ***5. Rueda empresarial y relacionamiento estratégico***

Por su parte, la rueda empresarial organizada por ProColombia permitió socializar el portafolio de proyectos del sector minero-energético ante actores estratégicos del sistema financiero y empresarial chino. Si bien este espacio no generó compromisos formales inmediatos, sí facilitó la identificación de potenciales inversionistas y fuentes de financiamiento, así como el establecimiento de contactos para el desarrollo de reuniones posteriores.

En este espacio participaron entidades del sector financiero como el Banco de Desarrollo de China (CDB), EXIM Bank, Sinasure, CLAC Fund y CLAI Fund, así como empresas líderes en energía e infraestructura, entre ellas China Power International Holding, China Huadian Overseas Investment, BCCY, Longi, Yingli Group, JA Solar, Trina Solar, Goldwind, Envision Group, Mingyang Smart Energy Group, TW Solar, China Tianying, CET (filial de State Grid), State Grid International, Sungrow Renewables Development, TBEA, Jinko Solar, Zhejiang Chint, China South Power Grid y China Power Engineering Consulting Group International, varias de las cuales cuentan con experiencia o presencia en América Latina y Colombia.

### ***6. Resultados generales y estado de implementación***

Como resultado, se evidencian avances en la estructuración de proyectos susceptibles de financiación internacional, así como en el posicionamiento de Colombia como destino de inversión en energías limpias, infraestructura energética y transformación digital del sector.

Finalmente, es importante resaltar que todos estos compromisos y líneas de acción se encuentran en fase de desarrollo e implementación, y se adelantan bajo un esquema de coordinación interinstitucional liderado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que garantiza la articulación entre entidades, la alineación con las prioridades nacionales y la adecuada materialización de los proyectos derivados de la visita.

---

#### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



**5. Precisar en qué fecha fueron notificados de la convocatoria para acompañar el grupo oficial acompañante del presidente Gustavo Petro**

La confirmación por parte de la Presidencia de la República fue recibida en el transcurso del día 25 de abril de 2025.

Esperamos haber resuelto de manera satisfactoria la presente solicitud, señalando que de requerirse alguna información adicional con gusto será atendida.